



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 178

ejemplar gratuito

28 - septiembre - 1984



Damián Quero y José Luis Martín Palacín recibieron sendas medallas al mérito municipal

Gonzalo Torrente Ballester ya es «hijo adoptivo»

El escritor Gonzalo Torrente Ballester ha recibido el título de *hijo adoptivo de Salamanca* en el transcurso de una sesión solemne de la corporación municipal, con la que se cerraban las actividades oficiales de las Ferias y Fiestas de Salamanca. En el mismo acto, la corporación entregó sendas medallas al Mérito Municipal, de primera clase, al director general de Acción Territorial y Urbanismo, Damián Quero, y al director general de Tráfico, José Luis Martín Palacín.

El Pleno municipal había aprobado, en su última sesión, la concesión de tales distinciones que, en el caso de Torrente Ballester, pretenden reconocer la significación cultural de su personalidad y su estrecha vinculación con Salamanca, donde reside desde hace nueve años. Con relación a los dos políticos distinguidos, el Ayuntamiento ha tratado de resaltar la favorable

repercusión de su actuación sobre Salamanca. La puesta en marcha de la *operación piloto* del barrio antiguo y del Museo del urbanismo español, por parte de Damián Quero, y la creación del Instituto de Seguridad Vial y el Museo de la Automoción, por parte de José Luis Martín Palacín, constituyen sus gestiones en Salamanca.

Más información en página 6.

El jefe de la oposición municipal presenta su dimisión como concejal

José Angel García Rodríguez ha anunciado su «decisión irrevocable de dimitir como concejal del Ayuntamiento de Salamanca» por razones estrictamente profesionales. El hasta ahora líder de la oposición municipal aseguró que ésta ha sido «una decisión muy importante, muy meditada y nada frívola», y rechazó reiteradamente que su actitud estuviera motivada por problemas en el seno de su propio grupo, porque «el Grupo Popular ha tenido un comportamiento magnífico y ha compartido unánimemente que lo que hemos hecho era la forma adecuada de ejercer la oposición en el Ayuntamiento».

El hasta ahora líder de la oposición en el Ayuntamiento explicó que la Universidad le reclama «una dedicación muy superior a la que hasta ahora he tenido», tanto por el propio desarrollo de la Ley de Reforma Universitaria como por algunas ausencias que se han producido en el departamento de Microbiología que dirige. No obstante, aseguró que esta situación resultaba impensable cuando accedió a encabezar la lista de Coalición Democrática en las últimas elecciones municipales, pese a que entonces ocupaba el cargo de vicerrector en la Universidad.

José Angel García Rodríguez manifestó que había tratado de realizar «una oposición constructiva y dialogante, porque no hay otra posibilidad cuando las urnas nos han dicho cuál es el partido que gobierna» y destacó que en todo ello estuvo plena-

mente de acuerdo el Grupo Popular, cuyo «magnífico comportamiento ha posibilitado que hayamos llegado hasta aquí». Y apostilló que «el grupo ha respondido con una generosidad extraordinaria».

El señor García Rodríguez, que no descartó la posibilidad de volver en el futuro a la política, afirmó que había llegado «con ilusión, pero me voy un poco decepcionado, por sentirme responsable de algo sin haber tomado las decisiones, y porque se nos podía haber aprovechado un poco más». El hasta ahora portavoz del Grupo Popular repitió que «las razones personales y profesionales son también democráticas» y que, «cuando se ve que no se puede servir a la sociedad con la máxima dedicación es mejor dejarlo, porque de esta manera no se sirve a los administrados».

carta del alcalde

El nombre de Salamanca

Han concluido las fiestas salmantinas. Hemos rendido homenaje a tres personas que han acumulado méritos para que la ciudad les expresara su gratitud. Cuatro técnicos enviados por el Consejo de Europa han cumplido un nuevo jalón en la colaboración de los organismos europeos con Salamanca. El presidente de la Junta de Castilla y León, el de las Cortes Regionales, varios alcaldes españoles y portugueses han acudido a Salamanca en estas fechas. Los últimos días han estado cargados, por tanto, de actividad en una parcela que tiene como objetivo la proyección de la imagen de esta ciudad hacia el exterior, la promoción que Salamanca merece fuera de su término e incluso más allá de las fronteras provinciales, regionales o nacionales.

Esta es una tarea ineludible que no siempre encuentra el reconocimiento público. Entre otras razones, porque existen intereses en determinados sectores de desfigurar la realidad, falseando aspectos marginales que desvirtúan una crítica seria. Los salmantinos somos los primeros interesados, por el mismo aprecio que tenemos a la ciudad en que vivimos, en que Salamanca sea reconocida, apreciada, querida, más allá

de nuestro ámbito. A todos nos enorgullece saber que esto es así y apenas podemos disimularlo cuando alguien nos lo reconoce.

Proyectar el buen nombre de Salamanca, su carácter hospitalario, su disponibilidad permanente para la acogida de nuestros visitantes son aspectos por lo que todos los salmantinos tenemos la obligación de velar. Para el Ayuntamiento se trata de una tarea prioritaria, a la que debe dar una respuesta acorde con la propia imagen que Salamanca merece y que nosotros queremos transmitir. Una respuesta que no es siempre fácil, porque estas atenciones requieren dedicación y, a cambio, en la mayoría de las ocasiones, sólo reportan críticas.

Encontrar el equilibrio entre la dignidad que siempre buscamos para resaltar el carácter acogedor y hospitalario de Salamanca y la austeridad que imponen las limitaciones de los recursos que debemos administrar constituye el verdadero *quid* del asunto. Pero es en eso en lo que venimos trabajando desde hace años.

JESUS MALAGA

Páginas especiales sobre las fiestas

En este número de *Casa Grande* se incluye un suplemento especial dedicado a informar sobre las recién terminadas fiestas salmantinas de 1984.

Páginas 4 a 7.

Aprobado el Plan Especial del barrio antiguo

El Pleno municipal ha aprobado con carácter definitivo el Plan Especial del Barrio Antiguo, que de esta manera entra plenamente en vigor. La norma que regula la actividad urbanística en la zona histórico-artística de la ciudad ya cuenta, pues, con todas las bendiciones legales.

Página 7.